

**JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSE**



URUGUAY

QUINTO PERÍODO ORDINARIO

XLVI LEGISLATURA

ACTA 176

31 de agosto de 2009

SESIÓN ORDINARIA



Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	5
◆ RENUNCIA.....	5
El señor Julio Fernández renuncia a su cargo de edil suplente por el sector de "Todo por San José" , Lista 22. Hacen uso de la palabra el señor edil Bonnahón y la señora edila Bentancur. Se vota afirmativamente la renuncia presentada.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	5
NO HAY AVANCES EN LAS OBRAS DEL BAIPÁS DE LAS RUTAS 3 Y 11.....5	
VECINOS DE RAIGÓN PREOCUPADOS POR LA CANTIDAD DE CAMIONES QUE INGRESAN6	
PARQUE RODÓ: LAS MOTOS NO TRANSITAN CORRECTAMENTE.....6	
QUE SE DEROGUE EL IMPUESTO A LOS SEMOVIENTES.....6	
REEMPADRONAMIENTO: QUE EL TRÁMITE SEA MÁS FÁCIL PARA QUE TODOS LO PUEDAN HACER.....6	
Exposiciones del señor edil Yarwynn Silveira.	
EL COMEDOR DE LIBERTAD NO ESTÁ FUNCIONANDO CORRECTAMENTE.....6	
CALLES DE LIBERTAD CONTINÚA EN MAL ESTADO PESE A SUS REPARACIONES.....7	
FAMILIAS DE PUNTAS DE VALDEZ NO TIENEN NI PARA COMER7	
FÁBRICAS DE LA ZONA TIRAN SUS DESECHOS EN EL ARROYO EL TIGRE, A LA ALTURA DEL KILÓMETRO 46.7	
Exposiciones del señor edil Mario Montes De Oca.	
RESPONSABILIDADES COMPARTIDAS FRENTE A LA INSEGURIDAD VIAL.....7	
CENTRO DE ATENCIÓN CIUDADANA EN CIUDAD DEL PLATA.....7	
Exposiciones del señor edil Carlos García	
INSEGURIDAD EN HORAS DE LA NOCHE EN EL PARQUE RODÓ.....8	
VECINOS DE PUEBLO NUEVO Y 18 DE JULIO SOLICITAN REALIZACIÓN DE OBRAS.....8	
PROBLEMAS CON LA ATENCIÓN DEL SERVICIO "911".....8	
ROTURAS EN EL PAVIMENTO PROVOCADAS POR ARREGLOS QUE REALIZA OSE8	
VECINOS DE MEVIR DE VILLA ITUZAINGÓ SOLICITAN MEJORAS.....9	
SOLICITAN COLOCACIÓN DE PICO DE LUZ EN LA INTERSECCIÓN DE CARRETERA A RINCÓN DE LA TORRE Y RUTA 11.....9	
Exposiciones del señor edil Gonzalo Geribón	
VECINOS SIGUEN RECLAMANDO INSTALACIÓN DE UNA FERIA VECINAL EN LA EXPLANADA DE AFE.....9	
FALLECIMIENTO DE DON ENRIQUE PEYRONEL.....9	
Exposiciones del señor edil Fredy Fabre.	
LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ ES QUIEN DEBERÍA HACERSE CARGO DE LA ESTACIÓN DE AFE EN SAN JOSÉ.....10	
Exposición de la señora edila Elia Bentancur.	
◆ MINUTO DE SILENCIO.....	10
La Junta guarda un minuto de silencio en honor al señor Enrique Peyronel.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	10
No se presentan informes.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	10
APARTADO I: Aprobación de actas.....10	
Aprobación del Acta N° 175 del 17 de agosto de 2009.	
APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....10	
No hay asuntos pendientes	
APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....10	
No hay mociones urgentes pendientes	
APARTADO IV: Informes de las comisiones asesoras.....10	
Se votan afirmativamente todos los informes que figuran en el Repartido.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	11



Solicitado por el señor edil Alexis Bonnahón por el lapso de cinco minutos. Hora 21.23

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....11**

Hora 21.27

APARTADO V: Mociones urgentes.....12

MOCIÓN: Para exponer en Sala sobre la necesidad de generar una reunión conjunta entre las autoridades de MEVIR, el Ejecutivo Departamental y la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial en el seno de la Junta Departamental con el fin de buscar una solución a la problemática de los vecinos de Kiyú. Se vota afirmativamente su inclusión.

PRIMER PUNTO: Referente a la búsqueda de una solución a la problemática de los vecinos de Kiyú con relación a las viviendas de MEVIR. Hacen uso de la palabra varios señores ediles. Se presentan dos mociones de orden, que se votan afirmativamente.

◆ **CUARTO INTERMEDIO.....12**

El señor edil Alexis Bonnahón solicita un cuarto intermedio por el lapso de cinco minutos. Se vota afirmativamente. Hora 21.31

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....12**

Hora 21.54

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN.....20**

No habiendo número en Sala, se levanta la sesión. Hora 23.05

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, el día treinta y uno de agosto del año dos mil nueve, siendo la hora veinte y treinta y tres minutos, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor edil

Alfredo Ciriani
Presidente

Ediles Titulares: Hedwin Hugo, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Alexis Bonnahón, Andrés Pinaluba, Erwin Klaassen, Ricardo Lecouna, Roberto Curbelo, Jorge Ackermann, Matías Santos, Luis Suárez, Rubén Bacigalupe, Danilo Vassallo, Yarwynn Silveira, Gonzalo Geribón, Roberto Cabral, Pablo Cortés, Jorge Mila, Shirley Fernández (parte), Norma Stéfano, Horacio González, Antonio Castro, Elia Bentancur, Mario Montes De Oca y Oscar López.

Ediles suplentes: Carlos García (parte).

Faltan, con aviso, los señores ediles Julio Giménez y Heber Berto; sin aviso, los señores ediles Luis Odriozola, Dardo Casas y Silvia Cabrera; con licencia, el señor edil Leonardo Giménez.

Actúan en Secretaría las señoras Sofía Belsterli y Nancy García, como Secretaria y Prosecretaria en ejercicio, respectivamente.

Taquígrafa: Claudia Betancor, María Montero y Ana María Valerio.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 176/09.

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20. 33)

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

- “1. *Cámara de Representantes remite Oficio N° 31.812 adjuntando exposición del Diputado David Doti Genta, relacionada con el perjuicio económico de los Maestros-Directores de las escuelas unidocentes. (Hay repartido)*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
2. *Cámara de Representantes remite Oficio N° 31.751 adjuntando exposición de la Diputada Paola Pamparatto, relacionada con el fallecimiento en Salto del señor edil Orestes Enrique Machiavello. (Hay repartido)*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
3. *Junta Departamental de Paysandú remite Oficio N° 593/09 adjuntando exposición de la señora edila Nancy Fontora, relacionada con el golpe de Estado perpetrado el día 28 de junio en la República de Honduras. (Hay repartido)*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
4. *Intendencia Municipal de San José remite Oficio N° 2.144/09 acusando recibo al Oficio N° 5.889/08 sobre*

planteo efectuado por la señora edila Norma Stéfano referente a la aparente venta de sal industrial para consumo humano. (Hay repartido)
A conocimiento de la señora edila.

5. *DINAMA- División Evaluación de Impacto Ambiental remite texto de manifiesto público de la empresa Polesine S.A del Proyecto Parque Eólico Algarrobo. (Hay repartido)*
Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.
6. *Ministerio de Transporte y Obras Públicas remite Exp. 2.827/09, acusando recibo al planteo efectuado a AFE por el señor edil Gonzalo Geribón relacionado con la refacción del edificio de la Estación Villa Rodríguez. (Hay repartido)*
A conocimiento del señor edil.
7. *Tribunal de Cuentas remite Oficio N° 5484/09 transcribiendo resolución adoptada en el Oficio N° 008/09 del Ejecutivo, relacionado con la reiteración del gasto derivado de la Licitación Pública N° 17/08 sobre obras en la Junta Local de Libertad. (Hay repartido)*
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
8. *Tribunal de Cuentas, remite Oficio N° 5503/09 transcribiendo resolución adoptada en el Oficio N° 034/09 del Ejecutivo, relacionado con la reiteración del gasto derivado de la Licitación Pública N° 06/08 para obras en Barrio Garibaldi. (Hay repartido)*
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
9. *Junta Departamental de Salto, remite Oficio No 720/09 adjuntando exposición del señor edil Paulino Delsa relacionado con la inseguridad pública. (Hay repartido)*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
10. *Cámara de Representantes, remite Oficio N° 32.065 adjuntando exposición del Diputado Horacio Yanes solicitando se apruebe el proyecto relativo a la venta de agua potable en los espectáculos públicos. (Hay repartido)*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
11. *Intendencia Municipal de San José, remite Oficio N° 2.150/2009 solicitando anuencia para realizar el fraccionamiento del padrón N° 18.083 ubicado en la 5ta. Sección Catastral de San José, zona rural.- (Hay repartido)*
Pase a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura.
12. *Intendencia Municipal de San José, remite Oficio N° 2.149/2009 adjuntando Resoluciones Nos. 2991/2009 al 3084/2009 dictadas por ese Ejecutivo.- (Hay repartido)*
Se entregará copia a los señores Coordinadores de Bancada.
13. *Asociación Uruguaya de Contabilidad y Presupuesto Público (ASUCYP) remite invitación para las XX Jornadas de Presupuesto Público que se desarrollarán en la Ciudad de Tacuarembó del 9 al 11 de setiembre próximos. (Hay repartido)*
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
14. *Junta Departamental de Flores remite Oficio N° 446/2009 adjuntando exposición del señor edil Martín Pedreira, relacionada con la autorización que le fuera negada para concurrir a un evento en representación de la Junta Departamental obviando la Ley N° 14.106 art.673. (Hay repartido)*
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
15. *Intendencia Municipal de San José remite Oficio N° 2147/2009 solicitando la venia correspondiente para la destitución de un funcionario municipal.- (Hay*



repartido)

Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

◆ **INASISTENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a las inasistencias de los señores ediles a las reuniones de plenario y de comisión.

(Se lee:)

*“Sesión Ordinaria de fecha 17/08/09: falta, con aviso, el señor edil Gonzalo Geribón; sin aviso, el señor edil Yarwynn Silveira.
Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de fecha 18/08/09: falta, sin aviso, el señor edil Gonzalo Geribón.
Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 18/08/09: falta, con aviso, el señor edil Yarwynn Silveira.
Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro de fecha 20/08/09: falta, con aviso, el señor edil Roberto Cabral; sin aviso, el señor edil Yarwynn Silveira.
Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de fecha 20/08/09: falta, sin aviso, el señor edil Pablo Cortés.”*

◆ **RENUNCIA**

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará lectura a una carta de renuncia que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

“San José, 27 de agosto de 2009.

*Señor Presidente de la Junta Departamental
Edil Alfredo CIRIANI*

De mi mayor consideración:

Por intermedio de esta carta presento mi renuncia a la suplencia de Edil Departamental por el Sector Todo por San José, Lista 22, del Partido Nacional.

Razones laborales me impiden cumplir como es debido dicha función en el Plenario y en la Comisión de trabajo, agradeciendo todo lo que pude aprender en estos ocho años estando en tan noble institución democrática.

También quiero agradecer a todo el personal que integra esta Junta Departamental y un gran recuerdo personal a dos grandes amigos que ya no están entre nosotros y fueron quienes me abrieron las puertas hace 22 años, me refiero a Don Julio 'Pocho' Belsterli y a Don Julio Rebollo.

También un especial reconocimiento a todos los Ediles titulares y suplentes que integran este Cuerpo y deseo con sinceridad que terminen este período con éxito en la función que desempeñan por el bien de toda la población departamental.

Son otro particular saluda a usted atentamente.

Julio FERNÁNDEZ”

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor

edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: en otra oportunidad, el señor edil Julio Fernández había planteado la posibilidad de renunciar a la Junta. Nosotros quedamos en hacer gestiones y las hicimos, hablamos con él. Él hizo lo posible para conjugar su trabajo con la actividad de la Junta, pero se ve que su actividad laboral le impide seguir trabajando aquí.

Quiero recalcar, señor Presidente, no tanto el trabajo de Julio Fernández en el Plenario, porque su trabajo era más bien silencioso en las comisiones. Concretamente, trabajó mucho en la Comisión de Desarrollo, él manejaba muy bien muchos temas, sobre todo trabajó bastante en el tema de la pesca artesanal, en el ordenamiento de esa actividad. Es muy conocedor de esa actividad.

Vamos a votar la solicitud de renuncia del señor edil Julio Fernández, en el entendido de que estamos cumpliendo con su voluntad, pero, sinceramente, nos va a hacer mucha falta en el trabajo – como dije- en las comisiones.

Quería hacer este reconocimiento público a la labor que ha realizado, más allá de que, en esta Legislatura, sea edil suplente.

Era cuanto quería decir, señor Presidente.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Gracias, señor Presidente.

Nuestra bancada estuvo tratando el tema. Nosotros también reconocemos el trabajo del señor Fernández en la Comisión, pero respetamos su decisión de querer renunciar por problemas personales a este Cuerpo. Por lo tanto, nosotros también vamos a apoyar su solicitud de renuncia.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si ningún otro señor edil desea hacer uso de la palabra, se somete a votación la renuncia presentada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

am.

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor edil Yarwynn Silveira.

◆ **NO HAY AVANCES EN LAS OBRAS DEL BAIPÁS DE LAS RUTAS 3 Y 11**

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Muchas gracias, señor Presidente.

En el día de hoy, me quiero referir a varios temas.

El primer tema se refiere a algo que ha sido reclamado por los vecinos y muchos de los ediles que hoy se encuentran aquí, me refiero a la obra que comprende al baipás de las rutas 3 y 11.

Es indudable que en los últimos tiempos hubo un gran deterioro y por varios factores los proyectos de obra se han enlentecido. Se trata de una obra muy importante, por tanto, consideramos que si el Gobierno Departamental no cuenta con la ayuda del



Gobierno Nacional igual la tiene que hacer con recursos propios.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal.

◆ **VECINOS DE RAIGÓN PREOCUPADOS POR LA CANTIDAD DE CAMIONES QUE INGRESAN**

También, aprovechamos esta oportunidad para manifestar la gran preocupación que tienen los vecinos de Raigón con relación a la entrada de camiones. Ellos plantean que se ponga algún mojón, cartelería, en fin, algo que llame la atención a los señores transportistas. Además, hay que tener en cuenta que hay una escuela con muchos niños y es muy peligroso el tránsito que por allí pasa.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal.

◆ **PARQUE RODÓ: LAS MOTOS NO TRANSITAN CORRECTAMENTE**

A continuación, voy a hablar de otro tema que preocupa a los ciudadanos de San José, que es la forma en que transitan quienes manejan motos y ciclomotores en el Parque Rodó de la ciudad de San José.

Recientemente, el fin de semana pasado, hubo un accidente donde atropellaron a vendedores ambulantes que estaban muy cerquita de los juegos destinados a los niños. Allí se suscitó un incidente, que lamentamos, y los motociclistas se dieron a la fuga, y realmente quienes estaban trabajando tuvieron serios perjuicios.

Es un tema que nos interesa y creemos que de una vez por todas la Intendencia o quien corresponda debe ordenar esta situación.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal y a la Jefatura de Policía.

◆ **QUE SE DEROGUE EL IMPUESTO A LOS SEMOVIENTES**

En otro orden, quiero plantear el tema del Impuesto de Semovientes que cobran las Intendencias Municipales. Es un impuesto que realmente hoy no tiene un gran valor, es casi ínfimo en el Presupuesto Municipal, sin embargo, esto les está dificultando muchísimo a los productores. ¿Por qué? Porque cuando se realizan las compras particulares se cobra el Impuesto en función de un ficto y éste a veces no se relaciona con los precios actuales de los semovientes. Además, en los últimos tiempos, en el correr de los meses, se viene desarrollando una fluctuación en el mercado de hacienda tan dinámico que a veces cuando los productores van a pagar esos impuestos se encuentran con la gran sorpresa de que éste llega a valer más de lo que vale en algunos casos algún ternero.

Es así que nosotros queremos que el Congreso Nacional de Intendentes y los diferentes legisladores del departamento deroguen el Impuesto a los Semovientes.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Congreso Nacional de Intendentes.

◆ **REEMPADRONAMIENTO: QUE EL TRÁMITE**

SEA MÁS FÁCIL PARA QUE TODOS LO PUEдан HACER

Por último, quiero manifestar que hemos tenido una serie de reclamos por parte de los contribuyentes tanto de nuestro departamento como de los departamentos limítrofes.

Hoy en día, cualquier ciudadano es rehén de la situación que se está viviendo en San José, Colonia, Flores, Durazno, Canelones y Montevideo, refiriéndome a una región.

Hay ejemplos de ciudadanos que cruzando de Ecilda Paullier a Colonia Quesada, allí cerquita, han comprado vehículos del departamento de San José empadronados con la chapa de San José y no pueden hacer el reempadronamiento donde viven que es en Colonia, y viceversa hay ciudadanos del departamento de San José que han comprado coches con matrícula de Colonia y viven y desarrollan su actividad en San José y no pueden hacer el reempadronamiento.

Creo que estos hechos, en el siglo que estamos, no pueden existir. Considero que están dadas las condiciones y los acuerdos como para que cualquier individuo compruebe su situación y pueda realizar el reempadronamiento correspondiente.

Dejo planteado estos temas para que el Ejecutivo Departamental tome nota y pueda agilizar estos asuntos que hemos presentado en el día de hoy.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Mario Montes De Oca.

◆ **EL COMEDOR DE LIBERTAD NO ESTÁ FUNCIONANDO CORRECTAMENTE**

SEÑOR MARIO MONTES DE OCA.- Muchas gracias, señor Presidente.

El primer planteo que voy a realizar se refiere al Comedor de Libertad. Los vecinos me han dicho que este Comedor funciona mal y que está horrible. Hay que tener en cuenta que al Comedor va la gente que no tiene recursos, por tanto, no puede ser que la comida sea incomible, y yo la vi, me la llevaron a casa. La sopa es agua sucia. Yo sé que allí llega verdura, carne, aceite, todo, pero parece que no la saben elaborar o no sé qué es lo que está pasando.

Lo cierto es que se han venido a quejar y me han dicho que presente este tema en la Junta Departamental y es lo que estoy haciendo.

Considero que el señor Intendente debe tomar medidas al respecto porque están jugando con la comida de la gente que necesita alimentarse.

Yo fui empleado municipal y estuve cuando recién empezaba a funcionar el Comedor y le di de comer a mil doscientas cincuenta personas, por tanto, sé, claro, cómo funciona todo. Recuerdo que en esa época yo hacía toda la comida a fuego, pero ahora cuentan con la última tecnología, hay pela-papa, en fin..., así que esta situación no se puede dar.

El Intendente tiene que saber esto y tomar medidas porque eso lo pagamos entre todos con las contribuciones y el INDA también colabora.

Sinceramente, después de haber estado ahí, en

el kilómetro 61, dándole de comer a la gente no concibo que la comida esté en esas condiciones cuando cuentan con todos los recursos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente Juan Chiruchi y a la prensa del departamento, especialmente a la de Libertad.

◆ **CALLES DE LIBERTAD CONTINÚA EN MAL ESTADO PESE A SUS REPARACIONES**

El segundo planteo tiene que ver con las reparaciones que se hicieron en las calles Libertad, pues se sacaron cientos de metros de balasto y se volvieron a poner y las calles quedaron peor de lo que estaban. Se les echó bitumen, piedra... y aclaro que del hospital de Libertad puedo traer algunos comprobantes de gente que se ha accidentado por culpa de eso. Acá tengo un CD que me dieron los vecinos con las fotos de dicha calle, en donde se ve que está peor que antes.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente Municipal, Juan Chiruchi, y a la prensa del departamento, especialmente a la de Libertad.

◆ **FAMILIAS DE PUNTAS DE VALDEZ NO TIENEN NI PARA COMER**

A continuación, quiero decir que traigo un conjunto de firmas de familias del kilómetro 61, en Puntas de Valdez, que no tienen ni para darle de comer a sus hijos porque lo que ganan en la quinta no les alcanza.

Sé que en Libertad se está tirando comida por eso planteo que todo eso se lleve para ahí.

Por otra parte, sé que el camionero José María González que anda en el camión, con matrícula 1241, va y vuelve todos los días a su casa a comer, con el camión vacío. Así que pienso que este señor podría llevar lo que sobra del Comedor a la Junta Local de Puntas de Valdez para repartirlo a la gente que realmente lo necesita.

Para mí son temas importantes, se está jugando con la comida de la gente y eso a mí me duele muchísimo, no como edil, sino como Mario Montes De Oca, porque sé lo que es la comida y porque fui cocinero de la Intendencia y colaboré con los platos calientes.

Entonces, sinceramente, debo decir que esto es un desastre porque la gente está comiendo mal cuando tienen todo para brindar un servicio mejor.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente Municipal, Juan Chiruchi, y a la prensa del departamento, especialmente a la de Libertad.

◆ **FÁBRICAS DE LA ZONA TIRAN SUS DESECHOS EN EL ARROYO EL TIGRE, A LA ALTURA DEL KILÓMETRO 46**

Por último, quiero manifestar que tengo la carta de un vecino del kilómetro 46, Miguel Goyenic, quien manifiesta que por el campo de él cruza el arroyo El Tigre y que en éste se están tirando los desechos de las fábricas de la zona.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al señor Intendente y a la prensa de San José y especialmente a la de Libertad.

Nada más y muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se le dará trámite a lo

solicitado.

cb

Tiene la palabra el señor edil Carlos García.

◆ **RESPONSABILIDADES COMPARTIDAS FRENTE A LA INSEGURIDAD VIAL**

SEÑOR CARLOS GARCÍA.- Muchas gracias, señor Presidente.

Somos, tal vez o sin tal vez, responsables de la situación caótica que se sigue viviendo a lo ancho y a lo largo del departamento en cuanto a la inseguridad vial.

Un periodista del departamento -no importa el nombre ahora- irónicamente decía, un tiempo atrás, que los ediles cuando no tenemos temas o cuando no agudizamos el ingenio recurrimos varias veces a los mismos, a temas sensibles, a temas que de repente pueden dejar algún otro tipo de rédito más allá del de la mejora de la calidad de vida de cada una de las vecinas y vecinos de nuestro departamento.

En lo que va de estos ocho primeros meses del año - que están finalizando en el día de hoy- ya van más de treinta muertos por siniestros de tránsito en nuestro departamento. Y cuando nosotros tendríamos que estar celebrando, en cierta manera, el trabajo o la instalación de la Unidad Departamental de Seguridad Vial, hace muy pocos días atrás más que darle la bienvenida a este organismo -que debe conjuntar toda la parte técnica- el primer encuentro que intentamos tener con ellos -y también invitar a todos los ediles que componemos esta institución- de una vez por todas, más allá de miedos, temores y elección nacional pendiente, tenemos que darnos el gran debate departamental sobre la seguridad vial. Y tratemos así de cubrir con ese encuentro o con ese debate las inacciones y las responsabilidades compartidas más allá de quienes sean los responsables, porque no podemos permitir que una vez por semana, promedio, se vaya una vecina o un vecino por una imprudencia de tránsito, o un turista o un visitante.

Tal vez los dos puntos más extremos que tiene en cuanto a población, más allá de la capital departamental, caso Ciudad del Plata o Mal Abrigo, estén punteando ese siniestro ranking muchas veces de irresponsabilidades compartidas por no dar las medidas de concientización, sensibilización, educación y, por qué no, de represión a los infractores, también.

Señor Presidente, nuestra intención es hacer llegar a las autoridades que integran la Unidad Departamental de Seguridad Vial esta inquietud, tanto por separado como colectivamente, para nuevamente poner el tema sobre la mesa y empezar a erradicar esto de los siniestros de tránsito en nuestras rutas, caminos y calles, para que de una vez por todas comience a hacer carne el hecho de que es una realidad totalmente revertible si todos ponemos un poquito de nosotros.

Solicito que la versión taquigráfica se eleve a la Intendencia Municipal, a la Jefatura, a la Dirección Departamental de Salud, a la Comisión Asesora de la Junta que corresponda, a UNASEV, a UDESEV y a la prensa.

◆ **CENTRO DE ATENCIÓN CIUDADANA EN CIUDAD DEL PLATA**

El segundo tema que quería plantear, señor



Presidente, es el siguiente. En un plazo todavía no estipulado ya va a estar funcionando en Ciudad del Plata el Centro de Atención Ciudadana, los Centros CAC; nosotros estimamos que va a ser a corto o mediano plazo.

Estas oficinas son regidas por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y ya están funcionando prácticamente una decena a lo largo y ancho del país. Nosotros en dos o tres exposiciones que realizamos en la Media Hora Previa trajimos a colación cómo funcionaba el Centro Cívico de Barros Blancos, por ejemplo, con el Centro CAC. Ya es una realidad, va a funcionar en lo que es la Oficina Regional del MIDES, a la altura del kilómetro 29.300 de la Ruta 1 vieja; y ya han hecho el primer desembarco técnico licenciadas y licenciados de la OPP para plantear lo que es el Centro CAC.

Y yo voy a decir algo acá medio bajito porque no quiero rozar a nadie; creo que de repente fue un cruce de información, porque sé como trabaja la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Cuando yo participé de esa reunión a donde fueron convocados todos los responsables públicos de las áreas nacionales y departamentales, para ver cuáles eran las necesidades que ese Centro CAC iba a tener, escuché una afirmación por parte de dos funcionarias municipales -que estaban en representación de la Intendencia y así lo hicieron públicamente- de que la Intendencia Municipal de San José no había sido invitada a participar de los Centros CAC.

Yo quiero transmitirle esto al señor Intendente Municipal, a su equipo, o a quienes hicieron la aseveración, porque no puedo creer, sabiendo con la seriedad, la responsabilidad y el tecnicismo con que se maneja la OPP, que haya quedado afuera la Intendencia Municipal de San José.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal y a la OPP.

Muchísimas gracias, señor Presidente, era todo lo que quería decir.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado.

Tiene la palabra el señor edil Gonzalo Geribón.

◆ **INSEGURIDAD EN HORAS DE LA NOCHE EN EL PARQUE RODÓ**

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Gracias.

Señor Presidente: en la noche de hoy queremos plantear un reclamo que nos ha hecho un grupo de madres, vecinas de este departamento, preocupadas por la falta de seguridad que reina los fines de semana en horas de la noche en el Parque Rodó, donde al parecer un grupo reducido de inadaptados, digamos que se han adueñado de la zona.

Se trata de un paseo, de una recreación para nuestros jóvenes pero lo cierto es que ahora este Parque, en horas de la noche, se ha transformado en tierra de nadie.

Por lo tanto, le solicitamos al Ejecutivo Departamental que tome medidas al respecto, así como también a la Jefatura de Policía que se redoblen los patrullajes, en definitiva, que las autoridades instrumenten los mecanismos necesarios para corregir esta situación que se está dando en nuestro principal centro de recreación, orgullo para todos los maragatos. No podemos

permitir, señor Presidente, que un grupo de inadaptados se hagan dueños de la zona.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Intendencia Municipal, a la Jefatura de Policía y a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura para que haga el seguimiento del tema.

◆ **VECINOS DE PUEBLO NUEVO Y 18 DE JULIO SOLICITAN REALIZACIÓN DE OBRAS**

En otro orden, señor Presidente, queremos reiterar desde la Junta Departamental un pedido que apunta a la realización de obras en Pueblo Nuevo y 18 de Julio, de la Segunda Sección, porque parece que estas localidades no fueran de nuestro departamento. Allí no existe el cordón-cuneta, las calles no están bituminizadas, no hay alumbrado público y tampoco se realiza la limpieza de cunetas.

Por lo tanto, le solicitamos a la Dirección de Obras del Ejecutivo Departamental que tome las medidas necesarias para que los vecinos de estos centros poblados puedan disfrutar de los mismos beneficios que los del resto del departamento. ¡Vaya señor Presidente si tenemos ejemplos en ese sentido!

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Ejecutivo Departamental.

◆ **PROBLEMAS CON LA ATENCIÓN DEL SERVICIO "911"**

En otro orden, señor Presidente, quiero hacerle llegar una preocupación al señor Ministro del Interior.

Hace aproximadamente una semana nos tocó vivir en Montevideo una situación especial, cuando un grupo de inadaptados jugaban picadas por bulevar Artigas. El tránsito estuvo medio detenido y varios de los que estábamos allí llamamos al Servicio "911", pero después de estar unos quince minutos a la espera nadie contestó; no pudimos comunicarnos.

Gracias a Dios, señor Presidente, no se produjo ningún accidente, pero ese no es el Servicio "911", no es la realidad que se ha mostrado; sinceramente deja mucho que desear.

Por lo tanto, le solicitamos al señor Ministro del Interior que tome las medidas pertinentes a efectos de que el Servicio "911" nos brinde a los ciudadanos la seguridad que merecemos, porque además se gasta muchísimo en ese servicio y se cuenta con los recursos necesarios. No puede ser, señor Presidente, que uno llame y nadie conteste.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al señor Ministro del Interior y a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura para el seguimiento del tema.

◆ **ROTURAS EN EL PAVIMENTO PROVOCADAS POR ARREGLOS QUE REALIZA OSE**

En otro orden de cosas, señor Presidente, queremos hacerle llegar al Ejecutivo y a las autoridades de OSE una preocupación; me refiero a los baches que abre OSE para arreglar roturas; sólo alcanza con ver los dos pozos que abrió OSE en Colón entre Herrera y Larrañaga.

No puede ser, señor Presidente, que OSE haga las reparaciones y deje durante meses los baches en el pavimento.



Le solicitamos entonces al señor Intendente que realice gestiones para solucionar este problema frente a este Ente regulador que brinda un servicio por el cual cobra y que, por tanto, tiene que dejar las cosas en condiciones con la misma celeridad con la que si un ciudadano no paga la tarifa le cortan el agua.

Solicito que la versión taquigráfica pase al señor Intendente y a la Jefatura Departamental de OSE a efectos de que coordinen y se solucione esta situación.

◆ **VECINOS DE MEVIR DE VILLA ITUZAINGÓ SOLICITAN MEJORAS**

En otro orden de cosas, señor Presidente, queremos referirnos a la inauguración de las viviendas de MEVIR en Villa Ituzaingó.

Nosotros tuvimos una reunión con los vecinos quienes nos solicitaron que, en la medida de las posibilidades del Ejecutivo, se hicieran algunas obras como, por ejemplo, cordón-cuneta y alumbrado público.

En tal sentido, le solicitamos a la Dirección de Obras de la Intendencia que, más allá de que hace poco tiempo que se inauguraron, vaya estudiando la posibilidad de ir realizando algunas obras para ir integrándolas a lo que es la parte urbana de la villa.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Intendencia Municipal.

◆ **SOLICITAN COLOCACIÓN DE PICO DE LUZ EN LA INTERSECCIÓN DE CARRETERA A RINCÓN DE LA TORRE Y RUTA 11**

Finalizando, señor Presidente, nuevamente le hacemos una solicitud al Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Se trata de la colocación de un pico de luz en la intersección de la carretera a Rincón de la Torre y Ruta 11. Allí de mañana temprano muchos muchachos esperan los ómnibus para concurrir a la escuela o al liceo y en pleno invierno aún es de noche. Si bien ahora ya hay claridad vamos a tratar de prever esta situación para el año que viene.

Señor Presidente, como siempre cuando le hacemos una solicitud a este Ministerio hoy también le recordamos que es una obra barata y que se trata de una ruta que está concesionada y que por tanto se cobra peaje. No creemos, entonces, que se vaya a desfinanciar la Corporación Nacional Vial por la colocación de un pico de luz.

Solicito que la versión taquigráfica pase al Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría realizará los trámites solicitados.

mm

Tiene la palabra el señor edil Fredy Fabre.

◆ **VECINOS SIGUEN RECLAMANDO INSTALACIÓN DE UNA FERIA VECINAL EN LA EXPLANADA DE AFE**

SEÑOR FREDY FABRE. - Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, voy a exponer sobre un tema que ya se ha conversado en esta Junta

Departamental – fue planteado por señores ediles hace años y hace poco se volvió a mencionar-, pero quisiera ahondar en detalles. Me refiero a la instalación de una feria semanal en la ciudad de San José. Es mucha gente la que se nos acerca y lo solicita.

Habría un lugar puntual donde se podría instalar: la explanada de AFE. Es una hermosa explanada, un hermoso edificio, donde se dan todo tipo de situaciones, especialmente en la noche; durante el día no hay ninguna actividad, ni se le brinda ningún tipo de cuidado. Solamente en alguna oportunidad, en la “Semana de Carnaval”, hubo actividades, pero después nunca más nada. Hay muchos metros cuadrados para utilizar en la realización de actividades. Incluso, es una zona muy poblada, estamos a siete u ocho cuadras de la plaza principal.

Nosotros no queremos que esa feria compita con el Mercado Municipal, que se está refaccionando y se le van a incluir más locales. Tal vez se podrían cambiar los días. Para muchos artesanos y productores de San José no estaría mal tener otra boca de venta. Y no toda la gente de los barrios va al Mercado los sábados. Creo que hasta a veces resulta incómodo, porque cada día más se está complicando el estacionamiento en el Centro.

Creo que no le hace mal a la actividad del Mercado Municipal que otro día a la semana pueda haber otra feria en un barrio, en la explanada de AFE, que es lo que estoy proponiendo concretamente.

Yo sería estricto en cuanto a que los comerciantes que se pudieran instalar allí, aparte de pagar su piso al Municipio – como sería lógico-, tengan realmente la característica de ser vecinos de San José. No importa la zona de la que sean, pero sí que sean vecinos del departamento la gente que allí se instale y trabaje, en beneficio propio, pero también de todos, porque el funcionamiento de una feria podría ser una forma de regular los precios de los artículos que andan en plaza.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro de la Corporación, que sé que tiene el tema en carpeta, pero podría profundizarlo y a la prensa. Nosotros estamos a las órdenes.

Gracias, señor Presidente.

◆ **FALLECIMIENTO DE DON ENRIQUE PEYRONEL**

En otro orden de cosas, quisiera manifestar que, días pasados, tuvimos la mala noticia del fallecimiento de un gran comunicador, como lo fue don Enrique Peyronel.

Toda la gente de San José lo conocía, era una persona muy dinámica, a pesar de sus setenta y tantos años.

Estuvo toda la vida vinculado a la comunicación, fundamentalmente a la destinada a la gente de campo, quien se basaba en la audición de don Enrique, desde las diez y treinta hasta las doce de la mañana, toditos los santos días, para saber dónde estaban las ferias, los precios – de ganado, de fruta, de todo-, los comentarios de gente especializada en cada rubro, si llovía o no llovía... A veces, a don Enrique, se le hacía complicada esa hora y media de programa por la cantidad de información que daba. Y no digo que

hoy no se esté dando, pero su voz hace falta, se nota su ausencia, la gente veterana lo extraña.

Aparte de hacerle llegar nuestras condolencias a su familia y a todo el equipo de "Radio 41", creo que esta Junta Departamental debería guardar un minuto de silencio en su memoria al finalizar la Media Hora Previa.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe especialmente a la "Radio 41" y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

Tiene la palabra la señora edila Elia Bentancur.

◆ **LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ ES QUIEN DEBERÍA HACERSE CARGO DE LA ESTACIÓN DE AFE EN SAN JOSÉ**

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Gracias, señor Presidente.

En realidad, no pensaba hacer uso de la palabra en esta Media Hora Previa, pero voy a hacerlo. Me voy a referir a un tema que ha sido preocupación personal desde que ingresé a esta Junta Departamental.

Al comienzo de esta Legislatura, realicé un pedido de informes con respecto a la situación de la Estación de AFE de San José. En ese momento, se me informó – lamento no haberlo traído en el día de hoy- de la existencia de un convenio que había realizado AFE con la Intendencia Municipal de San José con respecto al edificio de la Estación. Es más, se me decía que el cuidado de la estación estaba a cargo de la Intendencia Municipal. Incluso, en ese convenio se establecía que la Intendencia utilizaría el local para fines culturales, sociales, actividades que tuvieran repercusión en la población.

¿Qué sucede en este momento con la Estación de AFE? Es lamentable la situación. Invito a cualquiera de los señores ediles que estamos acá en Sala que se acerquen y vean el estado en el cual se encuentra. Por la reja se ve basura; todo lo que se puedan imaginar está allí tirado; se ha convertido en una especie de baño público, sobre todo los fines de semana. Hay botellas de vino - se me ocurrió decir de vino, pero hay de cualquier bebida-, tiradas, rotas, con el peligro que eso conlleva por la cantidad de niños que, a veces, se animan a jugar en los juegos que hay alrededor.

Yo no sé si ese convenio aún está vigente, creo que no tenía plazo. De cualquier manera, alguien tiene que hacerse cargo de ese edificio, por lo que significa y porque está implantado en un barrio que realmente tiene raíces dentro del departamento. El barrio de la Estación – yo ya lo he dicho varias veces en Sala con respecto a otra problemática, a la cual hoy no me voy a referir- es casi histórico, por su edificación y por lo que significa para la ciudad. Y realmente -¡realmente!- a quienes nos acercamos de vez en cuando hasta allí nos da lástima ver el estado en que se encuentra, y ya no de afuera, sino, por lo que se puede percibir, de adentro, porque han tirado de todo.

Esta situación es una gran preocupación para los vecinos. Sé que los "Amigos del Ferrocarril" se han preocupado. Yo pienso que alguien tiene que hacerse cargo de ese edificio, porque es una lástima que esté en las condiciones en que está.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al señor Intendente Municipal para que tenga a bien tomar una determinación con respecto a ese edificio. También quiero que la versión taquigráfica se envíe al Directorio de AFE para que conozca la situación.

Gracias, señor Presidente. Es cuanto quería expresar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se darán los trámites solicitados.

am.

◆ **MINUTO DE SILENCIO**

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo con lo solicitado por el señor edil, le solicito al Cuerpo que guarde un minuto de silencio en honor a Enrique Peyronel.

(Se guarda un minuto de silencio)

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de Comisión.**

No habiendo informes pasamos al siguiente capítulo.

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

◆ **APARTADO I: Aprobación de actas.**

Por Secretaría se lee el número de acta que se pondrá a consideración.

(Se lee:)

"Acta N^a 175 de la sesión ordinaria de fecha 17 de agosto de 2009".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.**

(No hay asuntos pendientes)

◆ **APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.**

(No hay mociones urgentes pendientes)

◆ **APARTADO IV: Informes de las comisiones asesoras.**

Por Secretaría se pasa a leer el primer informe.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, en el Oficio N^o 6554/09 de este Legislativo relacionado con los accidentes de tránsito por mal trazado de las Rutas. (Hay repartido)".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.



Informe N° 2.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, en la nota presentada por la Familia Nogueira- Cabrera realizando solicitud de chapas de zinc para construcción de dormitorio para su hija. (Hay repartido)".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.
(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 3.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en el Oficio N° 5846/08 de este Cuerpo relacionado con las lámparas de bajo consumo que entregó UTE a los usuarios. (Hay repartido)".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.
(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 4

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, en el Oficio N° 6030/08 de este Cuerpo relacionado con la problemática que plantean vecinos de Colonia Wilson con los pozos de riego. (Hay repartido)".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.
(Se vota:)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 5

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas, en el Oficio N° 6682/09 de este Legislativo relacionado con la desaparición física del señor Hugo Méndez Afonso. (Hay repartido)".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.
(Se vota:)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 6.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, en el planteamiento efectuado por la Asesora en Educación del Departamento de Desarrollo de la Intendencia Municipal, relacionado con la próxima Feria de la Lectura y el Libro. (Hay repartido)".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.
(Se vota:)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 7, el cual contiene dos puntos.

(Se lee:)

"1) Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en el Oficio N° 1835/2009 de la Intendencia Municipal de San José, solicitando anuencia para declarar de Interés Departamental, categoría 'A', a la Empresa Leb Uruguay S.A. (Hay repartido)"

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.
(Se vota:)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Por Secretaría se dará lectura al segundo punto del Informe N° 7.

(Se lee:)

"2) Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, en el Oficio N° 1835/2009 de la Intendencia Municipal de San José, solicitando anuencia para donar el padrón N° 11.679 rural de la 6ta Sección Catastral del Departamento de San José a la Empresa Leb Uruguay S.A. (Hay repartido)".

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.
SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.
Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.
(Se vota:)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 21.23)

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio.

(Es la hora 21.27)

Por Secretaría se dará lectura nuevamente al Informe N° 7, punto dos.

(Se lee nuevamente)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.
(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.



Informe N° 8.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en el Oficio N° 2145/2009 de la Intendencia Municipal de San José, solicitando anuencia para declarar de Interés Departamental, categoría 'C', al 'Recital del Grupo Vilma Palma'. (Hay repartido)”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.
(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe N° 9.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio N° 1042/06 de este Legislativo, relacionado con la prolongación de una calle que permita el acceso rápidamente a la Hospitalillo de Ciudad del Plata.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.
(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO V: Mociones urgentes.**

Por Secretaría se dará lectura a una moción urgente.

(Se lee:)

“MOCIÓN URGENTE:

*Para exponer en Sala sobre la necesidad de generar una reunión conjunta entre las autoridades de MEVIR, el Ejecutivo Departamental y la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial en el seno de la Junta Departamental con el fin de buscar una solución a la problemática de los vecinos de Kiyú.
Sin otro particular, saluda, Elia Bentancur, Edila de la Bancada del Frente Amplio”.*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación su inclusión.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A continuación, se pone a consideración el primer punto del orden del día referido a buscar una solución a la problemática de los vecinos de Kiyú.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Bentancur.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Gracias, señor Presidente.

Simplemente, quiero leer la moción que vamos a hacer llegar a la Mesa: *“ La Junta Departamental, Resuelve: La realización de una sesión extraordinaria en el correr del mes de setiembre con el fin de encontrar una solución a la situación generada frente a la solicitud de construcción de*

viviendas de MEVIR en Kiyú. Objeto, invitar a concurrir a la misma a las autoridades del Ejecutivo Comunal, a la Dirección de Ordenamiento Territorial, MEVIR y Colonización.”

Es todo, gracias.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.
(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace siendo la hora 21.31)

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio.

(Es la hora 21.54)

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente, vamos a encarar este tema teniendo en cuenta, en primer lugar, que es un asunto que lo ha estado tratando la Comisión de Desarrollo. Lo hemos estado tratando en este ámbito e incluso recibimos a los vecinos.

Lo concreto es que esta Comisión ha hecho gestiones frente a MEVIR, no sólo por este tema de las viviendas de Kiyú, sino también por otras viviendas, pues es un reclamo generalizado de los vecinos y hay muchas necesidades en la zona; me refiero a la zona de Mangrullo, donde MEVIR después de varios informes nos ha dado respuestas con respecto al tema. Incluso, hay un terreno lindero a lo que sería el pueblito Rivero- que conocemos- en donde sabemos que hay necesidad de viviendas para otros vecinos de San José.

Pero, concretamente, nos vamos a referir a este tema y lo vamos a hacer desde varios puntos de vista, pero siempre tratando de encararlo sobre la base de que la Comisión de Desarrollo es quien debe tratar este asunto.

Vamos a historiar un poco el tema de las viviendas de Kiyú.

Los vecinos se empiezan a reunir, en primer lugar, en la Sede del Club Estrella del Sur tratando de organizarse desde hace mucho tiempo. Se hicieron gestiones y MEVIR proyecta y determina la necesidad con respecto a las familias que estaban censadas de que efectivamente es necesario, de acuerdo con la forma de producción que hay en esa zona, que se logre un núcleo habitacional en las inmediaciones de la zona de Kiyú y que eso serviría para el caso de la vivienda aislada rural e incluso también para la vivienda aislada en la parte urbana



de la zona de Kiyú, por el radio que MEVIR tiene establecido que se pueden hacer viviendas aisladas.

cb

Después de un tiempo los vecinos identifican un predio que supuestamente sería de Colonización, y digo supuestamente porque por más que haya una ley, la de Presupuesto, por cuyo artículo 55 se autorizó al Ministerio de Economía y Finanzas a transferir a título gratuito del dominio del Estado al Instituto Nacional de Colonización los inmuebles en cuestión, sabemos que hay conflictos con esos padrones, producto de embargos de acreedores del Banco de Crédito. O sea que el trámite de escrituración de esos predios a favor de Colonización no se puede hacer hasta tanto no se levanten esos embargos o hasta que el Estado le pague a los acreedores del Banco de Crédito. Hay más de seiscientos padrones en la zona de Kiyú, porque hay muchos solares del Banco de Crédito, que están en la misma situación. O sea que hoy por hoy Colonización no puede disponer de la propiedad de esos bienes, porque no están escriturados.

Pero, de cualquier manera, según nos informaron las propias familias, les dieron a conocer a los vecinos una resolución del Directorio de Colonización, que dice: *"Aprobar la propuesta de deslinde presentada por MEVIR para la construcción de viviendas en el padrón 17.814, debiendo dicha entidad gestionar los permisos correspondientes"*. Este fue el papel que le dio Colonización a los vecinos; el único papel.

Además, hay que tener en cuenta que ese es un predio rural, de muy alta producción, que está pegado a un emprendimiento de un grupo de aspirantes a colonos e, incluso, Colonización ha hecho inversiones ahí, haciendo un pozo y demás, y estos colonos lo tienen en una potestad de control, de cuidado, de custodia -tengo entendido que no hay otra figura jurídica que autorice la posesión de ese predio.

Ahora, en todas estas intervenciones la Intendencia Municipal y la Comisión de Desarrollo de este Cuerpo, le han hecho saber a MEVIR y a los vecinos que el Gobierno Departamental tiene la voluntad, para solucionar el problema, de comprar un predio en la zona, en las inmediaciones de Kiyú a los efectos de que MEVIR pueda construir ahí las viviendas junto a los vecinos. O sea que compraría el predio y lo cedería a MEVIR a estos efectos.

Ahora, ¿qué pasa? Está en juego la Ley de Ordenamiento Territorial; MEVIR lo sabe muy bien y nosotros lo sabemos muy bien, porque nosotros, en representación de la Junta junto a otros compañeros, integramos la Comisión que surgió a raíz del convenio que firmara el Ministerio de Vivienda con la Intendencia Municipal a los efectos de lograr un Plan Director para el departamento. Y hemos hablando en el seno de esa Comisión más de una vez, en forma informal sobre los temas de MEVIR e, incluso, le solicitamos información a MEVIR no sólo respecto a la zona de Kiyú sino también sobre otros predios; tengamos en cuenta la aspiración de viviendas que tienen los vecinos de Rafael Peraza o de Rincón del Pino, concretamente del kilómetro 76.

Y la Ley de Ordenamiento Territorial es muy compleja. Hace pocos días hubo una reunión plenaria adonde San José concurrió a dar un

informe conjuntamente con Montevideo y Canelones - la región sur- que tiene que ver con el seguimiento de este tema en un plan de apoyo que están llevando adelante la OPP, el Congreso de Intendentes, el Ministerio de Vivienda, en el marco del Plan de Fortalecimiento Institucional del Congreso de Intendentes. Y ahí tuvimos oportunidad de estar hablando en forma informal con Chabalgoity, con el Director de la Oficina de Ordenamiento Territorial, de estos temas puntuales y lo planteamos públicamente también en la reunión, es decir, todos los problemas que íbamos a tener con las viviendas de MEVIR, pero no sólo de los temas de MEVIR. Hay una gran descoordinación en el Estado ya que nos hemos enterado por la prensa de la existencia de un emplazamiento público, de un llamado, para la construcción de un parque eólico en Cagancha. Y estamos hablando de dos Direcciones distintas del Ministerio, que imagino que están en el mismo edificio -la de Medio Ambiente y la de Ordenamiento Territorial- y eso también debe entrar en el Plan de Ordenamiento Territorial pero sin embargo la Dirección de Medio Ambiente hace un llamado público con esos fines en nuestro departamento. También sabemos que UTE ha llamado a licitación para la construcción de parques eólicos y tampoco se ha tenido en cuenta la ley Ordenamiento Territorial, incluso en el propio Ministerio.

Pero hete aquí que estudiando la ley y hablando con el propio Chabalgoity, hay posibilidades, porque vamos a aclarar que es el Gobierno Departamental, de acuerdo a la ley, el único encargado de categorizar los suelos, las zonas y de hacer planes de ordenamiento territorial, incluso sectoriales; es decir, es el Gobierno Departamental el que podría tener las facultades de trabajar en forma inmediata con los técnicos para que una vez obtenido el predio, comprado por la Intendencia Municipal y con destino a la donación a MEVIR para la construcción de viviendas, categorizar ese suelo; lo permite la ley incluso con excepciones; se puede hacer. Lo que no sabemos es si MEVIR está en condiciones presupuestales inmediatas como para hacer frente a este tipo de cosas.

Vamos a dejar para más adelante lo que prevé la ley con respecto a la protección de zonas costeras, porque se ha armado como un "berrinche", por decirlo en forma gráfica, por parte de MEVIR en cuanto a que ese predio sí es de Colonización y que lo tienen destinado a viviendas -eso que ellos han separado- y nos plantean que es el Gobierno Departamental el que debe hacer el ordenamiento territorial, pero no tienen en cuenta -porque se ve que no lo han leído- que ese predio está a menos de ciento cincuenta metros de la faja costera, de la cresta de las barrancas. Pero esto lo vamos a dejar para más adelante porque esa sería la razón por la cual más allá de que MEVIR no va a tener la propiedad donada por Colonización, o cedida, porque no la tiene hasta tanto no se escriture, no puede ceder algo que no es de ellos por todos los conflictos jurídicos que hay en el tema..

mm

Nosotros aseguramos que el Gobierno Departamental, en horas, va a estar en condiciones de hacer un llamado a licitación para la compra de un predio en la zona referida, con destino a las viviendas de MEVIR. Así, puede ponerse a trabajar

en forma inmediata, de acuerdo al Capítulo IV de la Ley de Ordenamiento Territorial, para lograr la correspondiente categorización del suelo del padrón destinado a las viviendas.

De esa manera solucionaría el problema de los vecinos, pero "la pelota" pasaría a la cancha de MEVIR. ¿Está MEVIR en condiciones, en forma inmediata, de llevar adelante un plan de viviendas para los vecinos? Eso es lo que a nosotros nos gustaría a saber. Por eso vamos a presentar una moción, como Partido Nacional, referente exclusivamente a estos temas, detallando, de alguna manera, lo que hemos afirmado, y encomendando, por respeto, a la Comisión de Desarrollo de este Cuerpo que siga trabajando en el tema - como ya lo ha venido haciendo -, pero con la posibilidad de contar en las próximas horas con un terreno ya licitado por el Gobierno Departamental. Podríamos realizar las gestiones, como Comisión y como Cuerpo, frente a MEVIR y al Gobierno Departamental, para solucionar el problema.

No vamos a votar la moción del Frente Amplio porque creemos que sería generarles a los vecinos una expectativa - por no llamarlo de otra manera que no corresponde. Nada tiene que ver Colonización en el tema. Este es un tema de MEVIR y de los vecinos. Y lo que hace el Gobierno Departamental es apoyar, colaborar con el terreno y resolver, de acuerdo a la ley y a sus facultades - ya es el único que tiene esas facultades -, sobre la categorización de los suelos con destino a viviendas en un plan sectorial concreto para esa zona, independientemente del convenio que se firmó entre el Ministerio de Vivienda, la Intendencia y la comisión que integramos con otros compañeros. Esas son las razones por las cuales no vamos a votar esa moción.

Queremos ser más ejecutivos. Queremos ser concretos y tratar de actuar con quienes corresponde. En primer lugar, hay que contar con el terreno, con la voluntad de MEVIR de efectivamente llevar adelante el plan y con la voluntad del Gobierno Departamental de lograr la categorización de los suelos con destino a esas viviendas en esa zona. Nosotros vamos a presentar una moción al respecto, señor Presidente.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- ¿Me concede una interrupción?

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Sí, se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE.- En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor edil Pinaluba.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Gracias, señor Presidente.

Para redondear la exposición del señor edil Bonnahón, vamos a dar lectura a la moción. Dice así: *"Considerando I: Teniendo conocimiento de que el Ejecutivo Departamental estaría en estas horas realizando un llamado público para la adquisición de un inmueble con destino a la construcción de viviendas de MEVIR. Considerando II: De acuerdo a la Ley de Ordenamiento Territorial, el Ejecutivo Departamental es quien tiene las facultades para realizar planes parciales, Capítulo IV de la Ley 18308, con lo que se podría solucionar la categorización de los suelos con destino a la construcción de viviendas en Kiyú. Considerando III: Teniendo en cuenta que la Comisión de Desarrollo de esta Junta Departamental es quien*

viene tratando y estudiando este tema, la Junta Departamental RESUELVE: Encomendar a la Comisión de Desarrollo que haga las gestiones ante MEVIR, en el entendido que al contar con el predio dispuesto por la compra a realizar por parte del Ejecutivo, establecer si el Organismo está en condiciones presupuestales de concretar en lo inmediato las aspiraciones de los vecinos. Bancada del Partido Nacional".

Gracias, señor edil.

SEÑORA NORMA ESTÉFANO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA NORMA ESTÉFANO.- Señor Presidente: nosotros, desde que se inició la exposición del Partido Nacional ya preveíamos cuál iba a ser la resolución. Porque se parte diciendo que este tema lo debe tratar la Comisión de Desarrollo. Ya con las primeras palabras previmos cómo iba a ser el resultado.

Voy a mencionar ahora una de las partes finales, donde se expresó que debemos ser ejecutivos. La verdad es que no entiendo absolutamente nada. Yo diría que nosotros, la Bancada de Frente Amplio, queremos ser ejecutivos, porque precisamente estamos solicitando que vengan las diferentes autoridades que tienen que ver con toda esta temática que estamos tratando, puesto que serían quienes podrían dilucidar todas las inquietudes, todas las interrogantes que se han indicado, por ejemplo, las referidas al Instituto Nacional de Colonización.

Se podrían hacer todas las preguntas y tendríamos la respuesta en forma inmediata; a esa de Colonización y a otras que se indicaron, graves, desde mi punto de vista. ¡Graves, realmente! Como cuando se dice, refiriéndose a las autoridades de MEVIR, que no han leído la ley. Yo a eso lo califico realmente de atrevimiento. Qué buena cosa sería, entonces, decírselo de frente a las autoridades, si se tiene esa duda e indicar el porqué. Sería bueno y que no quedaran aquí cosas sobrevolando. Porque sobrevolando van a quedar muchas cosas que se han indicado. Por ejemplo, toda la problemática -que salió en la prensa hace un mes o tal vez más- que hay en esas tierras, parte de las cuales están ocupadas por aspirantes a colonos.

Si existen esos problemas, qué bueno sería, en conjunto, poder hacer un plenario en el cual nos escucháramos todos y se dieran argumentaciones con mucha seriedad, para aclararle a la población toda esta temática.

"Claro que conocemos el tema, porque estamos participando", se dijo ampulosamente. "Estamos participando en la comisión que tiene a estudio este tema." Comisión que se conformó, como todos saben, por iniciativa del Ministerio, que la tomó la Intendencia y realizó un convenio. Lo aceptamos: se integró por decisión del Ejecutivo Departamental con cinco ediles, tres por el Partido Nacional y dos por el Frente Amplio. Dos por el Frente Amplio que estamos asistiendo sistemáticamente; creo que tenemos solamente una falta. En la comisión prácticamente no está participando el Partido Nacional, así que me llama la atención que se hable con tanta seguridad. Vuelvo a insistir...

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- ¡Estoy asistiendo desde el primer día!



SEÑORA NORMA STÉFANO.- ¡Está asistiendo últimamente! ¡Están las actas! Hay muchas actas en las que consta prácticamente la inasistencia de dos ediles...

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- ¡Es falso!

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil: le solicito que no interrumpa, está haciendo uso de la palabra la señora edila.

Continúe, señora edila.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- No es falso porque está en las actas. Yo le preguntaría al señor edil si asistió a la mitad de las reuniones. Capaz que sí, pero los otros ediles prácticamente no tienen conocimiento de lo que se ha tratado.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- He asistido a más del ochenta por ciento y estuve el otro día.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Él habla de la reunión del otro día, que se llevó a cabo en Canelones, en la cual estuvo un rato.

am.

Y es así, sí, le dio el tiempo para hablar y el señor edil lo nombró al señor Manuel Chabalgoity, Director de Ordenamiento Territorial.

Parece que trajo dilucidaciones muy importantes, pero sería mejor que todo el colectivo pudiera tener esta reunión, las autoridades y nosotros. ¿Qué temor se tiene? ¿Qué miedo se tiene de escuchar a unos y a otros, cuando lo que se quiere es confrontar, discutir? En definitiva, si hay errores se admitirán y punto, para que de una buena vez se pueda resolver este asunto, porque lo que hay que hacer ahí es una planificación.

El señor Intendente tendrá que decidirse a estudiar el tema por medio de técnicos y es él quien debe dar la orden para determinar un plan local y no sólo para ese lugarcito. Un plan en esa zona, parcial, para, entonces, sí, determinar adónde deben ir las viviendas. Y eso ya lo tendría que haber hecho y un equipo tendría que estar estudiando este asunto; sin embargo, nosotros y el equipo estamos abocados a otro tipo de cosas. De pronto, es buena cosa recordarlo.

A nosotros nos corresponde elaborar un plan para la ciudad de San José y la microregión, un plan detallado. Luego debe hacerse la categorización de suelos y planes parciales; no con el detenimiento que debería hacerse, por ejemplo, con respecto a Rincón de la Bolsa, pero sí debe determinarse y en forma apartada.

Por tanto, nosotros terminamos diciendo que queremos ser ejecutivos y claros; clarificar las cosas, pero parece que no se tiene ese deseo y esa voluntad. ¿Acaso hay algún temor? ¿Por qué la Comisión de Desarrollo se va a sentir lesionada? Sabemos que el tema de ordenamiento territorial está destinado a una Comisión que está trabajando y hay aspectos puntuales que tendrá que determinar y hasta incluso se deberá ampliar el convenio que se realizó para que todo esto se lleve a cabo.

Gracias.

(Dialogados)

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Cortés.

SEÑOR PABLO CORTÉS.- Gracias, señor Presidente.

En realidad, la edila Norma aclaró bastante bien el tema y lo centró en el punto que yo quería hacerlo. Simplemente, quiero hacer algunos agregados.

Creo que la intervención del edil Bonnahón tiene muy poco que ver con lo que nosotros planteamos, entrevera bastante "los tantos", pues hace referencia a temas que no tienen absolutamente nada que ver con lo que nosotros pretendemos discutir.

La moción que presentamos dice claramente que lo que queremos discutir es la problemática de los vecinos de Kiyú y de MEVIR y no si se van a instalar parques eólicos o ese tipo de cosas; temas que merecen una discusión, pero no es lo que nosotros queremos discutir hoy. No es lo que venimos a plantear, no es lo que dice la moción; o sea, está totalmente fuera de tema lo que se plantea, pero, bueno, nos lo bancamos un ratito más, total, no nos complica la vida.

Entendemos que se arranca entreverando "los tantos" buscando, por supuesto, la discusión de fondo, como se hace muchísimas veces acá adentro; entreveramos "los tantos", desviamos la discusión para donde tenemos mejor ganas; no votamos la moción que el Frente Amplio plantea y queda todo en el aire ahí y siempre evadimos las responsabilidades, es mucho más fácil.

El edil Bonnahón, entre otras cosas, planteaba qué tendrá que ver Colonización en esta cuestión y, sin embargo, él en su alocución nombra y hace referencia claramente a Colonización. ¿Por qué? Porque hoy los vecinos que tienen la aspiración de que se construyan viviendas en Kiyú están ocupando un predio propiedad de Colonización y quieren que las viviendas se construyan ahí. Entonces, ¡si tendrá que ver Colonización!, él mismo lo ha planteado. Necesitamos que, por ejemplo, Colonización nos aclare si está en condiciones de traspasar ese predio a MEVIR o no. Entonces, es claro que necesitamos a Colonización acá para que nos aclare "esos tantos". Tal vez lo que plantea el señor edil Bonnahón es muy válido; pero creo que sería más válido que lo plantee el Instituto Nacional de Colonización aquí. Ahora les entra el apuro. Ahora, mañana, el Intendente queda llamando a una licitación y compramos un terreno y pasado mañana ya lo tenemos. En un ratito hacemos la licitación y lo compramos. Hace diez años que están esperando estos vecinos, desde cuando el Intendente era Ministro- y capaz que se acuerda que fue Ministro de Vivienda. ¡Hace diez años que los vecinos están esperando! Hoy les entra el apuro, "mañana, compramos el terreno..."

Lo cierto es que el terreno no está, que anteriormente no se resolvió este asunto y se trata de un problema que viene de hace muchos años; los vecinos hace mucho que vienen esperando una respuesta y nosotros estamos dispuestos a dársela.

Pero, bueno, ahora estamos un poco apurados y lo resolvemos enseguida; no discutimos, pero lo resolvemos. Vamos a no aclarar "los tantos" mejor...; pero llamamos a licitación y resolvemos mañana a ver qué pasa.

Nosotros pretendemos que esta reunión se dé para eso, para saber si MEVIR está en condiciones



presupuestalmente de responder a la demanda. Queremos saber si Colonización puede traspasar el predio a MEVIR y si el Ejecutivo Departamental está dispuesto o no a categorizar las tierras para que las viviendas sean categorizadas y se puedan construir en ese lugar. Queremos saber si el Ejecutivo Departamental será tan veloz en comprar tierras o no. Y para todo eso necesitamos que se realice esta reunión, porque entendemos que es lo más sano, pues los juntamos a todos acá, recibimos la información y vemos qué es lo que se puede hacer o no, qué es lo cierto o no y qué se ha hecho o no.

He leído un par de veces el Reglamento Interno de funcionamiento de este Cuerpo y en ninguna parte encontré que no se pueden tratar en el Plenario temas que están siendo tratados en alguna comisión. En ninguna parte se plantea y de hecho cuando nos conviene los hemos tratado. De hecho cuando ha convenido hemos traído los temas que estaban en alguna comisión sin preguntar y sin preocuparnos mucho si se respeta o no el Reglamento. Los hemos traído a Sala y los hemos discutido. Ahora, nos entra el respeto y el escrúpulo. No sé, claro, hay muchísimos mecanismos para buscar evadir discusiones cuando no nos conviene discutir algunas cosas y cuando no queremos aclarar algunas cosas... ¡Hay mil mecanismos...! Y hay algo que he aprendido del edil Bonnahón, me refiero a que hay gente aquí adentro que tiene la capacidad de sacarse la ropa, ponérsela al revés y quedar vestido igual. Hay muchas maneras de evadir una discusión.

Entonces, termino planteando exactamente la misma duda que tiene la edila Norma: ¿qué es lo que se quiere esconder?, ¿cuál es el problema con discutir?, ¿cuál es el problema con aclarar "los tantos"?, ¿cuál es el problema con que el Ejecutivo venga acá y se enfrente con MEVIR, Colonización y con los vecinos? De esta forma, le aclaramos la situación a los vecinos, vemos cuáles son los problemas que tenemos, vemos cuáles son los problemas reales y cuáles son para la tribuna.

cb
¡No entiendo dónde está el problema!
¡Expliquenmelo porque no lo entiendo! ¡Capaz que me convencen! Hasta ahora no he escuchado un solo argumento válido que me haga entender dónde está el problema en venir acá para aclarar "los tantos", para discutir cara a cara y decir claramente dónde está la problemática, porque esto no ha salido. Es algo que me parece muy sencillo. Las autoridades de nuestro Gobierno están dispuestas, no sé si el Ejecutivo Departamental está dispuesto a dar la cara.

Era lo que quería decir, señor Presidente.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Yarwynn Silveira.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Muchas gracias, señor Presidente.

Creo que de lo que se ha dicho hoy en Sala poco hace para encontrarle una solución a la situación planteada. Y cada uno toma el atajo más conveniente, según nos convenga. Pero en concreto, y en términos de blanco y negro, el problema se plantea con una situación de MEVIR para la construcción de viviendas.

Hasta ahí estamos todos de acuerdo; hay un problema y debe existir una solución. Pero hete

aquí que al problema se le han adjuntado otros factores: una nueva ley de ordenamiento territorial que queramos o no está afectando esta situación; y es bueno reconocerlo. En lo personal -y lo voy a decir explícitamente- es una muy mala ley; es una ley que salió forzada, sin el concenso de los diferentes Partidos que integran la Cámara y con argumentos en contra de las falacias que tiene tanto de abogados, constitucionalistas, como también de los integrantes de la Asociación de Escribanos. ¡Es una muy mala ley!

Nosotros la aceptamos porque hay una mayoría parlamentaria que ha decidido que sea de esta manera. Perfecto...

SEÑOR PRESIDENTE.- Le solicita una interrupción la señora edil Stéfano.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Quiero seguir con mi razonamiento, señor Presidente. Después que termine se la voy a conceder. La señora edila ya habló; la sentí bastante eufórica.

Lo que nosotros de alguna manera estamos estableciendo -quienes hemos iniciado este Período en la Comisión de Desarrollo tratando permanentemente los temas- es que es desagradable querer saltar a una comisión en donde con nuestros compañeros permanentemente intercambiamos opiniones y en nuestro Partido todos están al tanto de lo que está pasando. Y, entonces, se les da prioridades -porque esto es una situación netamente política- a algunas zonas. Yo no sé con qué elementos se manejan para decir que la zona de Kiyú es más importante que otras, que Mangrullo, por ejemplo. ¿Por qué? ¿Hay ciudadanos de primera, de segunda y de tercera calidad? Como también otras: Carreta Quemada, Rincón de Albano; ¿qué pasa con esa gente? ¿Es que no hay ningún caudillo político que arengue? San Gregorio, por ejemplo, donde los ciudadanos tienen tremendas limitaciones, que están a cincuenta, sesenta o setenta kilómetros de la urbe, de los principales centros poblados..., ¡pero estamos hablando de Kiyú! Y estamos priorizando a "ocupantes", a quienes por medio de la fuerza ocuparon unas tierras que no son de ellos.

¿Qué les decimos jurídicamente hoy cuando se está hablando a nivel nacional de que el Estado respeta los acuerdos? Que el Estado, jurídicamente, es respetable con aquellos acreedores que perdieron sus ahorros del Banco de Crédito. ¡Ese es el respaldo que tienen; son las tierras! ¡Es el patrimonio del Banco! ¿Qué le decimos a esos ahorristas? "Miren muchachos, vinieron otros ciudadanos que tienen más poder, consustanciados con el Gobierno, se quedaron con la propiedad y todavía van a hacer viviendas."

Yo creo que no es el camino. Nosotros reiteradas veces con la Comisión hemos ido a conversar y nunca se nos dio una solución. "Vamos a estudiarlo, vamos a ver. Tenemos programado ya para otras zonas, no para San José..." Y de repente, como por arte de magia se presenta toda una situación en la que parece ser que la gente del Gobierno prioriza a Kiyú. Y nosotros, como gobernantes, ¿qué le decimos al resto de la gente? ¿Qué le decimos a la gente del "76" que también desean tener su vivienda? Creo que son malas señales porque es según cómo sea la situación o "según cómo me favorezca". ¡No tenemos un plan para todo el departamento, no lo hemos tenido;

quedan pocos meses para que se termine este Gobierno! ¡No han hecho viviendas en todo el territorio nacional!

Entonces, me parece que venir acá, de alguna manera, a hacer un circo..., bueno, yo no tengo ningún problema en hacerlo pero vamos a decirle a los demás vecinos que quieren sus viviendas que también participen; no solamente a la gente de Kiyú. Porque de esta forma estaríamos categorizando a los ciudadanos, unos con más privilegios y otros con menos. ¿Quién le da los privilegios? Los políticos, nosotros. ¿Por qué lo hacemos? Creo que no es conveniente, señor Presidente.

Yo siempre he tratado -y lo he hecho durante estos casi diez años que llevo como legislador departamental- de respetar los temas que tratan las diferentes comisiones. Tal vez sea algo que haya que estipularlo, que escribirlo. Pero es tradición entre los ediles que los temas que están en comisión no se traigan al plenario hasta que no tengan una solución. Y parecería que acá estamos escondiendo algo. ¡Yo no escondo nada! Al contrario me gustaría saber qué opina Colonización cuando dicen que tienen tierras pero que en realidad jurídicamente no las tienen. Yo tengo pruebas de eso, no son de ellos. ¡Si no, que traigan la escritura a ver cuándo las compraron!

Pero además, las comisiones pueden pedir versión taquigráfica, también puede venir la prensa, si quieren. ¡No hay nada que esconder! Pero, creo que por lo menos los integrantes de la Bancada del Partido Nacional que hemos estado cuatro o cinco años en el tema, venimos con un historial que nos da la idea cabal de la situación del departamento. Esto no quiere decir que otros compañeros no la tengan, pero creo que cada Bancada puede nivelar la información para que todos los compañeros se sientan informados.

Por eso, creo que no hay que echarle las culpas a la Ley de Medio Ambiente o de Ordenamiento Territorial; no hay que echarle las culpas a Colonización. Yo creo que la culpa la tenemos nosotros mismos, los políticos, que buscamos excusas y no encontramos la solución. Yo creo que hoy el Partido Nacional está dando una solución y le está diciendo al Gobierno Nacional, y más precisamente a MEVIR, “bueno, señores, nosotros ponemos lo nuestro, ustedes pongan lo suyo, y dejémonos de perder el tiempo.”

mm

Porqué no sé cuál va a ser el sentido de traer a Colonización. Colonización no tiene nada que ver con MEVIR.

Acá lo que se necesita es el aval de MEVIR en cuanto a que diga: “Señores, sí, compren un terreno porque nosotros le vamos a dar el dinero, y lo tenemos”. Esa información nosotros no la tenemos y tampoco la tiene el Ejecutivo. Sería bueno, por la responsabilidad que se debe tener a la hora de administrar los dineros públicos, saber qué es lo que se tiene y qué es lo que no se tiene; si están dispuestos o no a hacer las obras para los vecinos y no crear expectativas. A este Gobierno le queda muy poco para terminar y sería muy malo generar expectativas por algo que no se va a dar.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR CARLOS GARCÍA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor

edil.

SEÑOR CARLOS GARCÍA.- Muchas gracias, señor Presidente.

Escuchando atentamente a quienes me antecedieron en el uso de la palabra y analizando las dos mociones presentadas – tanto la nuestra como la del Partido Nacional-, digo que una no es excluyente de la otra. Y que si lo miramos friamente, mañana, en los titulares de cualquier diario departamental, las dos alimentan ilusiones y crean expectativas.

Yo escuché atentamente – como siempre lo hago- lo que se dijo y quisiera referirme a lo manifestado por el señor edil Bonnahón, y no lo hago para aludirlo, pero sí tengo que nombrarlo de alguna manera para jerarquizar.

Gran parte de su fundamento para la presentación de la moción ronda en lo establecido en el título cuatro, capítulo 1, que son diez o doce artículos, de los ochenta y tres que marca la Ley Nacional de Ordenamiento Territorial. La volví a releer. Porque más allá de que no integro ninguna de las comisiones específicas y no soy técnico, una vez que tuve la posibilidad de leer la ley lo hice. Esta es una ley que puede ser vista como una herramienta que se le da a las ciudadanas y a los ciudadanos, de repente hasta para equilibrarse con el más poderoso, porque tiene un trasfondo social; no trata de cuestiones económicas, pero sí nos da a todos las mismas posibilidades.

Pienso que no estuvo en el espíritu del legislador – y voy a pasar para el lado del legislador, o Representante Nacional, más allá de que esta ley haya sido cuestionada- resaltar más un capítulo que otro.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR CARLOS GARCÍA.- Redondeo, señora edila, y se la doy. Ya termino.

Simplemente quería manifestarme como alguien que no estaba “invitado a la cena” y puede decir lo que piensa, porque también es parte de nuestro trabajo y de pronto tomarnos un “break” y reflexionar.

No estuvo en el espíritu del legislador resaltar más un capítulo que otro. La ley es una sola. Se la podrá cuestionar o no. Para algo tenemos los Representantes Nacionales que fueron electos por todos nosotros y para algo está el juego de la democracia, el juego entre las mayorías y las minorías, que no viene a este caso separar, sino unir.

De repente, yo volvería a lo que fue el principio, que tal vez es lo más conciliador de todo esto: una moción no es excluyente de la otra. Y si lo que se evita es causar expectativas o crear ilusiones a las vecinas, a los vecinos, por este caso de Kiyú o por el de cualquier otro punto del departamento, tanto una como la otra pueden llegar a hacer el mismo daño.

Le concedo una interrupción a la señora edila Norma Stéfano, señor Presidente, si usted no se opone.

SEÑOR PRESIDENTE.- En uso de una interrupción tiene la palabra la señora edila Norma Stéfano.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Gracias, señor edil. Gracias, señor Presidente.



Aquí se han dicho algunas verdades – que yo quiero remarcar- de parte del señor edil Yarwynn Silveira. Él dijo: “Nosotros pensamos que ésta es una mala ley”. Creo que fue algo así. Se expresó en forma negativa sobre la Ley de Ordenamiento Territorial. Pero yo sacó como conclusión que no es que la ley sea mala o buena. Que tal vez pueda merecer en el tiempo, o no, modificaciones, cómo no. Y también admito que haya aspectos con los que no se concuerda, aunque no sería bueno empezar con eso ahora. Nosotros sabemos muy bien cuál es la argumentación que se da en contra; absurda y ridícula. No quiero entrar en eso porque sería dilatar el tratamiento del tema y no vale la pena.

Lo que yo quiero expresar es que no es que esta ley sea mala o buena para el Partido Nacional: nunca quiso el Partido Nacional un plan de ordenamiento territorial para el departamento. Cuántos años y años ha venido repicando el Frente con este tema a nivel local. Podríamos desenterrar actas y actas en las que perfectamente lo podríamos constatar.

Lo que estoy diciendo es que nunca, desde ningún punto de vista, se quiso iniciar un estudio en este sentido. No se quiso. Porque aunque hubiera llevado muchísimo tiempo y fuera costoso, se podría haber iniciado algo. No se quiso.

Se hizo en conjunto con la región sudoeste un estudio muy profundo. ¡Y qué que costoso, señor Presidente, nos fue conseguirlo! Pasó y pasó tiempo, y estaba acá, no sabemos por qué nos costó tanto. Y no se aprobó ni se instrumentó nunca. Lo tenía que aprobar la Junta, pero no se quiso, no hubo voluntad. Si se hizo ese estudio, evidentemente, debe haber sido por las otras Comunas, que habrán sido las que tuvieron la gran voluntad. Si mal no recuerdo, los departamentos eran Soriano, Colonia y San José.

Ese estudio se hizo. Estaba acá y fue una historia conseguirlo. ¿No sé por qué no se quería dar a conocer? Justamente, ahí está el argumento de lo que se decía: no se ha querido un ordenamiento territorial, no sé el porqué, lo sabrá el Partido Nacional.

Y termino diciendo lo siguiente, señor Presidente: qué lástima que el señor edil Yarwynn Silveira no haya concurrido, ya no digo a las sesiones de la Comisión Departamental de Ordenamiento Territorial - ¡no, no, no me refiero a eso, porque no sé si él fue a dos de las decenas que llevamos!-, sino a la reunión del otro día, tan interesante, que se hizo en Canelones, en conjunto con seis Intendencias. ¡Qué pena que no haya ido, porque hubiera escuchado una voz de su partido, a quien tal vez podría haber hecho preguntas y haber dilucidado algunas cosas! Me estoy refiriendo al señor Intendente de Flores, quien expresó – y voy a citar textualmente, porque lo escribí puesto que me llamó la atención- refiriéndose a esta ley: “*Este es un excelente instrumento*”. ¡Qué lástima! Podría haberse quitado algunas dudas o haber orientado a su correligionario y decirle: ¡*Pero, cómo, ¿ponderando este desastre?! Podría haber hecho un intercambio de opiniones con su correligionario. Se perdió la gran oportunidad.*

Gracias.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra para una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor

edil.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Muchas gracias, señor Presidente.

Yo pensé que quienes estamos hoy acá íbamos a participar de una discusión constructiva.

Creo que en los últimos tiempos ni mi señora me controla tanto como me está controlando la señora edila Norma Stéfano en mis actuaciones. Se ve que le preocupó mucho y yo le agradezco su preocupación.

am.

Se ve que le preocupa mucho y le agradezco; es casi una madre para mí. Tal vez ella tenga nietos a quienes les podría dedicar su tiempo, pero se ha dedicado a mi vida privada, a cómo yo organizo mis horarios. Y eso es bueno resaltarlo. Creo que se ha tomado la vida personal de un edil para justificar lo injustificable en esta reunión y además no aportar nada positivo al problema. Yo lamento mucho esta situación y que la señora edila haya destinado este tiempo tan valioso para hablar de las prioridades que tomo en mi vida privada.

Nosotros estamos convencidos, muy profundamente, de que esta es una mala ley. Y como integramos un Partido de hombres libres, no un regimiento, no un ejército, le digo que nosotros tenemos la posibilidad de pensar diferente dentro de un Partido y esa es la gran diferencia que tenemos con el Partido de Gobierno y es por eso que vuelvo a reiterar que nosotros estamos profundamente convencidos de que esta ley es muy mala y hace mucho daño.

También, quiero hacerle recordar a la señora edila que estos años que hemos convivido hemos luchado permanentemente por el ordenamiento territorial de nuestro departamento.

Y a ella le está quedando algo en el debe, porque gargantearon muchísimos años de que le iban a dar una solución definitiva a la problemática de DIROX y hasta el día de hoy, siendo Gobierno y contando con las mayorías en todos los lugares y rincones del Estado, no le han dado respuesta a esa gente. Hicieron mucho bochinche me acuerdo y nosotros dimos la cara siempre; pero ahora que son Gobierno se olvidaron. Hay mucho para hablar pero ese es un ejemplo específico, pues siendo Gobierno predicaban una cosa y hacen otra.

Muchas gracias.

SEÑOR OSCAR LÓPEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil López.

SEÑOR OSCAR LÓPEZ.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, queremos remarcar como bancada el espíritu con que nosotros trajimos este tema.

Es un asunto que se viene discutiendo en la Junta desde hace muchísimo tiempo; está la Comisión de Ordenamiento Territorial trabajando en forma conjunta con la Intendencia Municipal, los ediles y con el Ministerio de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Concurrimos al Encuentro Regional de Canelones y allí discutimos la problemática general que había y vimos en qué puntos podíamos acordar.

Este asunto estuvo en todas las Comisiones y en el Plenario se conversó sobre las dificultades que estaba generando MEVIR desde el punto de



vista de la ley. Recuerdo que el señor Alexis Bonnahón lo planteó en el Plenario, y después nos manifestó en forma particular a la compañera Norma Stéfano y a quien habla, que a este tema había que encontrarle una solución. Y fue con ese espíritu que nosotros lo planteamos en cada uno de los ámbitos que participamos, tanto por parte de los ediles Norma Stéfano y Oscar López, como por quienes representan como técnicos a la propia Intendencia; aspecto éste que también se tuvo en cuenta en el Plenario. Ése fue el espíritu con que se presentó el tema en el Plenario y reitero el señor edil Bonnahón dijo que había que encontrar una solución y habló de las dificultades que se presentaban con relación a la ley.

Y con ese mismo espíritu se discutió en la bancada, porque es un tema al que hay que buscarle una solución, pero no sólo por la discusión que nosotros estamos generando en el Plenario, sino porque tenemos que buscarle una solución a la gente que está planteando la necesidad de una vivienda y fundamentalmente nos referimos a las de MEVIR en Kiyú. Y aclaro que éste no es el único, porque hay ediles que desconocen que en el departamento están planteados seis MEVIR. Éstos también van a tener problemas, por tanto, es un tema más amplio, que no comprende sólo a Kiyú.

También, el tema de los molinos eólicos es un asunto que presenta sus dificultades y con esta ley se prevé cuál será el camino a recorrer.

Pero para nosotros el tema de Kiyú es un asunto que estuvo en Sala, en la prensa y se ha deformado, por tanto, queremos saber qué se está haciendo en esta instancia para concretar la obra.

Así que a través de la Junta, conjuntando a todos los actores involucrados en este tema, queremos encontrar alternativas que nos guíen a una solución. Específicamente queremos referirnos a este asunto, el cual, indudablemente, tendrá una connotación en el resto de los temas.

Y me alegra que en el Plenario hoy se diga que es un tema que debe pasar por la Intendencia. En eso estamos de acuerdo y la ley lo dice así. No se puede establecer nada que no pase a través de la Intendencia. Muchas veces desde el Gobierno Nacional se transgreden esas normas, pero ahora se debe cumplir con la ley y en ese marco la Intendencia tiene la iniciativa. Y la iniciativa implica que para instalar MEVIR en el medio rural se deben hacer planes locales. Y en ese sentido, se dijo por la prensa que eso le correspondía a MEVIR; pero el plan lo debe definir la propia Intendencia.

¿Cómo nosotros incidimos en eso? Trayendo a los actores para que se pueda llevar adelante esta iniciativa. La disposición realmente del Cuerpo de la Junta es que esto se lleve adelante, que se concreten las viviendas de MEVIR en Kiyú. Creo que ese es el espíritu de todos; pero vamos en el camino equivocado, porque si nosotros estamos planteando que la Intendencia tiene las potestades, el terreno, pero que también se requiere del plan y resulta que éste aún no lo tenemos, entonces, no van a haber viviendas, porque MEVIR no las va a poder hacer.

Y voy a leer el artículo 4º porque las contradicciones a nosotros no nos gustan- que dice: *“El ordenamiento territorial y desarrollo sostenible comprende: a) La definición de estrategias de desarrollo sostenible y de uso y manejo del territorio en función de objetivos sociales, económicos, urbanísticos, y ecológicos a través de la*

planificación.” El literal e) dice: *“La definición de equipamiento, infraestructura y estrategia de conciliación del sistema de asentamientos humanos...”* Esos son los elementos que indican que la propia Intendencia lo debe tomar y, por tanto, en ese camino se deben estar definiendo los planes locales.

La Comisión tiene un papel diferente a partir de esta ley y por eso se habla de la elaboración de planes, más allá de que el propio Ejecutivo puede establecerlo, hay una comisión que está convocada específicamente para elaborar el Plan, lo cual se podrá compartir o no.

cb

Se podrá compartir o no, por eso cuando nos referimos a la discusión de la Ley, en esa Comisión es que se está discutiendo la Ley.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si me permite, señor edil, han llegado a la Mesa dos mociones de orden. Secretaría les da lectura.

(Se lee:)

“MOCIÓN DE ORDEN:

Cerrar la lista de oradores y dar por suficiente discutido el tema. Bancada del Partido Nacional. Andrés Pintaluba.”

“MOCIÓN DE ORDEN:

Para que a partir de la hora 23 se prorrogue el tiempo hasta finalizar la discusión del tema. Bancada del Partido Nacional. Andrés Pintaluba.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Estoy poniendo a consideración del plenario la primera moción.

(Se vota:)

13 en 23. Afirmativa. MAYORÍA

(Intervención del señor edil Alexis Bonnahón)

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, señor edil, quedan dos ediles anotados, uno para contestar una alusión y otro para hacer uso de la palabra.

Ponemos a consideración la segunda moción.

(Se vota:)

22 en 23. Afirmativa. MAYORÍA

Continúa en uso de la palabra el señor edil López.

SEÑOR OSCAR LÓPEZ.- Le concedo una interrupción al señor edil Cortés, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para una interrupción, tiene la palabra el señor edil Pablo Cortés.

SEÑOR PABLO CORTEÉS.- Simplemente una cuestión conceptual, señor Presidente, por algo que casi todas las veces que suceden estas cosas resalto y ahora quiero volver a resaltarlo, porque no me canso y me resulta hasta entretenido hacerlo.

Capaz que aburro con el tema pero cada vez que esta Bancada plantea situaciones de estas características, me refiero a situaciones en las que apuntamos a la transparencia, a brindar



información, a aclarar los temas, a confrontar discursos, a confrontar documentación, a confrontar situaciones, dichos; cuando pedimos que se traigan a los actores, cuando queremos cuestionar a los actores; reitero, cada vez que intentamos generar este tipo de situaciones -cosa que intentamos por varios mecanismos-, situaciones que buscan la transparencia y la solución de los temas por ese lado que siempre es el mejor y el más sano, hemos encontrado desde el Partido Nacional un muro, Cada vez que buscamos y que planteamos temas y formas para resolver situaciones que buscan transparentar, que buscan aclarar, que buscan mostrar una forma derecha de hacer las cosas, encontramos un muro; es como que desde el Partido Nacional hay un oscurantismo hacia las cosas; siempre hay una voluntad expresa de no aclarar, de no ser transparentes. Y me viene preocupando porque se da en forma reiterada y sistemática; es muy sistemática.

Por ahí algunos ediles hablan y siempre pasa lo mismo; alguno siempre dice que sí, que tenemos razón, que sería bueno aclarar, transparentar, que hasta lo votaría, pero llegado el momento "no votamos nada". "Tiene razón pero marche preso".

Simplemente quería plantear conceptualmente eso; me llama la atención, me preocupa. Me reitera la preocupación la postura del Partido Nacional en el seno de esta Junta Departamental cada vez que queremos que se aclaren situaciones, todas las veces que pedimos información. Todas las veces que buscamos generar este tipo de situaciones el Partido Nacional busca exactamente lo contrario: confundir, entretener y no aclarar.

Quería decirlo porque quiero que quede asentado y lo voy a plantear cada vez que se dé.

Era cuanto quería expresar. Gracias, señor edil y señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa en uso de la palabra el señor edil Oscar López.

SEÑOR OSCAR LÓPEZ.- Gracias.

Bueno, ya manifesté que primero se reconoció en Sala que las potestades las tenía la Intendencia, pero creo que hay algún aspecto que no sé si es tan así, porque se planteó como un cuestionamiento el tema de la fracción del predio donde está, es decir, no sé si hay alguna visión del Ejecutivo de que la zona no debe ser modificada. Creo que eso si es así la propia Intendencia tiene la facultad de modificarlo en base al plan, porque si el plan no lo permite no se puede construir.

Y lo que sí debemos decir es que nuestra Bancada está dispuesta a que se concrete realmente el tema de MEVIR en Kiyú. No debemos poner tantas dudas en el tema ya que la disposición de MEVIR ha sido clara y está jugado a que se debe hacer. Lo que acá no se debe hacer es demorar más las concreciones; así lo que estamos haciendo es dilatar las soluciones de las necesidades que tiene la gente. Porque el hecho de buscar nuevos predios implica que los atrasos van a ser más grandes en la medida de que lo primero que hay que hacer es el plan; si no hay un plan no puede haber viviendas.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor edil Bonnahón me solicitó anteriormente la palabra para contestar una alusión. Puede hacer uso de la palabra, señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Varias alusiones,

señor Presidente. Cuando iba a contestar las alusiones que me hizo la señora edila Stéfano, sin referirse al tema en cuestión el edil Cortés realizó un sinnúmero más de alusiones y después, en uso de una interrupción, volvió a hacer alusiones.

Del tema, realmente del tema, se habló cuando la señora edila Bentancur leyó la moción y ahora cuando hizo uso de la palabra el edil López.

(Dialogados)

¡Miren quién es el que quiere transparentar! ¡No huyas maula! ¡Los que quieren transparentar votan con los pies! ¡Ustedes son los que buscan la cristalinidad, la transparencia, y cuando se les va a contestar y a dar argumentos se van! ¡Mirá qué sencillo! ¡Buscan la respuesta y lo que hacen es irse, huir de los argumentos que nosotros vamos a dar! Porque desconocen absolutamente el tema y no quieren solucionar el problema. Lo que quieren hacer es armar un circo y eso es lo que han venido haciendo. Vinieron a jugar a la campaña electoral.

¡Huyan cobardes! ¡No hay ningún problema! ¡Huyan, dejen sin número! Eso es lo que demuestra la cobardía de no enfrentar los problemas para encontrar soluciones para la gente. Eso es lo único que están buscando. Después hablan de transparencia. ¡Mirá quién habla de transparencia!

◆ SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, señor edil, no habiendo número en Sala, se levanta la sesión.

(Es la hora 23:05)

Alfredo Ciriani
Presidente

Sofía Belsterli
Prosecretaria

mm